

INFORME SOBRE LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO LA MODIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO 2A 20-35 CONTRATO DE SERVICIOS DE CAMBIO DE CARRIL AFECTADO POR EL DESGASTE EN LAS LÍNEAS 1 Y 2 DE METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.

ANTECEDENTES

El pasado 17 de noviembre de 2020 se firmó, con la empresa COMSA S.A., el contrato para la prestación del servicio **cambio de carril afectado por desgaste en las líneas 1 y 2 de Metropolitano de Tenerife S.A.**, (nº de expediente 2A 20-35) por un importe de 330.000 € (IGIC no incluido), fijándose los siguientes precios unitarios por unidad de cambio de carril sustituido:

Item	Precio Ud
Metro lineal de carril a cambiar en tramos de revestimiento de césped	303,99 €
Metro lineal de carril a cambiar en tramos de revestimiento de hormigón	448,00 €
Metro lineal de carril a cambiar en tramos de revestimiento de cruce con tráfico rodado	514,50 €

Los trabajos contratados incluían el corte y retirada del carril existente afectado por desgaste, y la instalación del nuevo carril suministrado por Metrotenerife, así como todos los trabajos adicionales para la perfecta ejecución de los mismos en las siguientes zonas:

- Zona de la curva de conservatorio (un total aproximado de 198 metros lineales de carril)
- Zona del túnel de Taco (un total aproximado de 36 metros lineales de carril)
- Zona de la curva de la salida de la parada de Taco (un total de 80 metros lineales de carril)
- Zona del túnel de las Mantecas (un total aproximado de 150 metros lineales de carril)
- Zona de la curva de Cruz de Piedra (un total aproximado de 220 metros lineales de carril)
- Zona de Príncipes de España (un total aproximado de 101 metros lineales de carril)

Lo que suponía un total aproximado de **775** metros lineales de cambio de carril.

DESARROLLO

Durante el replanteo efectuado conjuntamente por Metrotenerife y la empresa adjudicataria una vez comenzado el contrato, se ajustaron los metros lineales a sustituir en cada una de las zonas, y

se comprobó que en alguna de ellas los metros lineales afectados habían aumentado considerablemente, estando el desgaste de carril en estas zonas al límite de su valor admisible, siendo por lo tanto recomendable sustituirlo lo antes posible con el fin permanecer en los límites de seguridad.

El hecho de que ya estaba previsto el cambio de carril en las mismas zonas en las que han aparecido los nuevos tramos a sustituir y la premura en su sustitución, hacen recomendable su ejecución en esta misma campaña.

El nuevo replanteo efectuado determinó la necesidad de sustituir carril en las siguientes zonas:

- Zona de la curva de conservatorio (un total aproximado de 184 metros lineales de carril)
- Zona del túnel de Taco (un total aproximado de 26 metros lineales de carril)
- Zona de la curva de la salida de la parada de Taco (un total aproximado de 80,6 metros)
- Zona del túnel de las Mantecas (un total aproximado de 333 metros lineales de carril)
- Zona de la curva de Cruz de Piedra (un total aproximado de 214,6 metros lineales de carril)
- Zona de Príncipes de España (un total aproximado de 200,4 metros lineales de carril)

Lo que supone un total aproximado de **1.038,6** metros lineales de carril a sustituir.

Con este nuevo replanteo, el coste de la ejecución de los trabajos de sustitución de carril en estas zonas, con los precios establecidos en el contrato firmado entre Metrotenerife y COMSA S.A., asciende a un total de **379.527,93 €**, lo que supone un incremento de **49.527,93 €** (poco más de un **15%**) respecto al precio de licitación establecido inicialmente.

Tanto las mediciones como el precio final son aproximados por lo que podrían sufrir pequeñas variaciones derivadas por cuestiones técnicas a la hora de ejecutar los tramos, tales como ajuste de la posición de las soldaduras o la longitud de los cupones de carril a sustituir, en cualquier caso, este incremento no superará el 1% del precio arriba indicado y por tanto, de ninguna forma se sobrepasará el 20% establecido en el pliego. Este posible incremento por ajustes técnicos del 1% supondría un máximo de **3.795,27 €**, con lo que el precio máximo de la modificación en el peor de los casos sería de **383.323,20 €**, por debajo de los **396.000,00 €** de valor estimado del contrato que se había establecido PCAP.

Desde el punto de vista presupuestario, este modificado e incremento en el precio puede llevarse a cabo por cuanto dentro del presupuesto de la Dirección de Mantenimiento de Metropolitano de Tenerife S.A. existe una partida destinada para acometer la posible modificación del contrato en los términos y cantidades establecidas en los Pliegos.

Partiendo de la mencionada previsión, y ante la necesidad y urgencia de llevar a cabo la ejecución de los trabajos en tanto en cuanto afectan al servicio de transporte público que desarrolla esta entidad, es necesario comenzar con la tramitación del modificado, dando traslado al contratista de la presente modificación.

A fin de ser lo más eficientes posible se propone:

1. Comenzar la tramitación del expediente de modificación del contrato para la prestación del servicio **cambio de carril afectado por desgaste en las líneas 1 y 2 de Metropolitano de Tenerife S.A.**, (nº de expediente 2A 20-35)
2. Dar audiencia al contratista a fin de que se manifieste sobre la ejecución del mencionado modificado.

En San Cristóbal de La Laguna, a 10 de junio de 2021.



Ignacio Teresa Fernández
Director de Mantenimiento

